

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, por un mes. 1 pta.  
 » » » por un trimestre. 3 »  
 Fuera de la capital, un trimestre. 3 »  
 En el Extranjer, un trimestre. 5 »  
 Números sueltos 10 céntimos.  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO POR ADELANTADO

# EL BALUARTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.  
 En Figueras, Jaime Malá, Perelada, 7  
 En Olot, Imprenta de Juan Bonet.  
 Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.  
 No se devuelven originales.

## PERIODICO CARLISTA

DIOS

PATRIA

REY

REDACCION

Calle de la Cort-Real, n.º 15, en el Círculo Tradicionalista.

Se publica los miércoles, viernes y domingos.

ADMINISTRACION

El Arte, tienda de D. Antonio Bonet, Ciudadanos, 19.

### ¡Viva España tradicionalista!

(Conclusión.)

El cuadro, como se ve, no puede ser más acabado. No falta más que el mareo y lo hallo muy adecuado en uno de los documentos que, como oro en paño, conservo de la última guerra civil. Consiste en un impreso que lleva por testera el escudo de armas de España y se intitula BOLETIN OFICIAL DE LA GUERRA, cuyo texto, redactado en catalán, es la alocución dirigida desde la Frontera de España con fecha 16 de Junio de 1872 por el Señor Don Carlos de Borbón y Austria de Este á los Catalanes, Aragoneses y Valencianos, fué publicado por orden de Su augusto hermano Don Alfonso, trasladada por el General en Jefe del Estado Mayor general del Ejército carlista de Cataluña, de fecha 29 de los propios mes y año.

Literalmente traducida la parte final de dicha alocución dice:

«Por tanto: queriendo y amando la descentralización, según dije en mi Carta-Manifiesto de 30 de Junio de 1869, hoy, pública y solemnemente os digo, valientes Catalanes, Aragoneses y Valencianos: Hace un siglo y medio que mi illustre abuelo Felipe V creyó deber borrar vuestros fueros del libro de las franquicias de la Patria.

Lo que él como Rey os quitó, yo como Rey os lo devuelvo, que si contrarios fueron al fundador de mi dinastía, baluarte son ahora de su legítimo descendiente.

Yo os devuelvo vuestros fueros porque soy el mantenedor de toda justicia; y para llevarlo á cabo, como los años corren y mudan las cosas, os llamaré y todos juntos podremos adoptarlos á las circunstancias de nuestros tiempos.

Y España sabrá una vez más que en la bandera que lleva escrito el lema Dios, Patria y Rey caben también todas sus legítimas libertades

Vuestro R.º

CARLOS.»

A continuación del mismo documento se insertan los siguientes:

«Fueros vigentes en Cataluña en tiempo de Felipe V y nuevamente concedido por el R.º N.º S.º Don Carlos VII.»

Los más principales, entre otros son:

1.º La incorporación del principado de Cataluña, lo propio que los demás Estados del Reino de Ara-

gón, Valencia y Mallorca, á la Corona de Castilla, es por vía de unión federativa que le permite conservar su antigua naturaleza, tanto en leyes y privilegios como en territorio y gobierno.

2.º La Religión, es la Católica, Apostólica y Romana.

3.º El Rey de Castilla no puede ser reconocido por Conde de Barcelona, si antes no jura en Cortes generales de Cataluña guardar y defender los fueros y privilegios del Principado

4.º La sucesión al Condado de Barcelona está vinculada en la línea masculina de los Soberanos.

5.º Deben celebrarse Cortes generales en Cataluña cada año.

6.º No puede ser impuesto ni cobrado tributo alguno ni moneda sin haberse votado en Cortes.

7.º La recaudación y administración de los impuestos, están á cargo de la Diputación general de Cataluña.

8.º No puede ser declarada exenta del tributo general persona alguna, cualquiera que sea; incluso el Rey y su familia deben pagarlo.

9.º No existen quintas en Cataluña: todos los habitantes son soldados de la patria y deben empuñar las armas cuando ella peligré, ya por invasión extranjera, ya por verse amenazada en sus fueros y privilegios.

10.º La Diputación general de Cataluña consta, por ley inviolable de tres individuos elegidos, uno por cada Estamento de los tres que se componen las Cortes.

11.º Los municipios se rigen independientemente por las leyes municipales y privilegios especialmente concedidos á cada uno, en conformidad á sus respectivas necesidades.

12.º No se conoce en Cataluña el impuesto del papel sellado, ni son obligatorios los alojamientos.

13.º En la administración de justicia, todos los jueces y oidores de Audiencia serán hijos del país.

Estos son los más notables fueros que regirán como todo lo demás en Cataluña, salvas las modificaciones que la época reclama y serán discutidos por el Rey con las Cortes catalanas.»

Aquí tenéis pues, catalanes y españoles todos, los tan decantados absolutismo y cesarismo que con notoria injusticia y refinada mala fe vienen imputando al egregio Desterrado de Loredean y Viareggio los inconcientes enemigos de nuestra Patria agonizante á los embates de todos los egoísmos.

Examinad atentamente, los que os decís amantes de la libertad ó sentís latir vuestros corazones al impulso de nuestras históricas grandezas, examinad y meditaad uno á uno los trece inmortales capítulos que quedan enumerados á continuación de la potente y nunca retractada palabra del gigante Caballero cuya figura descuella como monumental pirámide entre un mundo de ruinas, y hallaréis que ante el Código catalán el Rey no es más que el primer ciudadano de la Nación que con su ejemplo enseña á los súbditos el modo como se cumplen las leyes á las cuales es el primero en sujetarse.

¿Lo dudáis? Descubríos ante la sombra del inmortal Fivaller, exigiendo á la realeza de Castilla el pago de los impuestos catalanes en las puertas de Barcelona. Saludad á nuestro providencial Mella que cual otro Hermitaño acaba de levantar su voz en el reciente meeting gallego, conquistándose los lauros precursors de la aurora de la resurrección patria; saludad al insigne diputado que repitiendo luego los mismos ecos en el Congreso, ha desconcertado á los centralizadores mercenarios cuya voracidad cada día más insaciable nos empebrece, nos arruina y nos deshonor.

¡Catalanes! En Ripollacaban de restaurarse la cuna de nuestra nacionalidad y el empório de nuestra pujanza. Las cenizas de Vifredo el Vellozo y las descarnadas hosamentas de aquellos Condes cuyas proezas no caben en el mundo, han despertado al son de las descargas de los somatenes que en el Bruch supieron detener la marcha triunfal del conquistador de Europa, enseñándole el camino de la expiación en la isla de Santa Elena. Los espectros de nuestros progenitores huiran avergonzados de sus tumbas, si no nos volvemos por el honor y la dignidad que nos legaron en los testamentos que escribieron en las limpias hojas de sus invictas espadas.

Catalanes: ¡Viva Cataluña de los Condes Reyes!

Españoles: ¡Viva España de Fernando é Isabel la Católica!

Gerona 3 Julio 1893.

### DOS VISITAS.

Presididos por illustre prócer nuestro Jefe delegado señor marqués de Cerralbo, los senadores y diputados

carlistas visitaron el domingo previa la oportuna venia, á los Sres. Nuncio de Su Santidad y Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, para ofrecerles incondicionalmente sus respetos y ponerse á sus órdenes en la defensa de todos los intereses religiosos.

Antes hubieran cumplido este deber los dignísimos representantes en Cortes de la gran comunión tradicionalista; pero esperaban á que se vieran en el Congreso las actas de sus compañeros, y á que en el senado se proclamase á los señores duque de Solferino y Cruz Ochoa; mas viendo que esto se prolongaba, no han querido por mas tiempo demorar un acto tan en armonía con los sentimientos católicos que representan.

Nuestros senadores y diputados manifestaron que todas las obras católicas iniciadas por el Episcopado, como peregrinaciones y Congresos, contarían con el más decidido apoyo de la comunión carlista, que no cede á nadie en la defensa de los intereses de la Iglesia.

Estas protestas de acendrada fe y sumisión á la Iglesia y á sus enseñanzas fueron agradecidísimas por el Sr. Nuncio que manifestó la complacencia con que las pondría en conocimiento de Su Santidad.

Análogos sentimientos expuso el illustre Prelado de Madrid.

### Nuestros diputados.

El Sr. Mella en la sesión del Congreso del sábado último.

Un verdadero acontecimiento parlamentario fue la sesión de este día en dicha Cámara con motivo del elocuentísimo discurso de nuestro querido correligionario Sr. Mella, condenando la desatentada conducta del Gobierno con dos catedráticos de la Universidad de Santiago, Sres. Brañas y Cabeza de Leon, y la Junta de Defensa que se formó en la Coruña.

El señor Mella apoyó una proposición incidental pidiendo al Congreso declare haber visto con desagrado la conducta seguida por el gobierno con algunos catedráticos de la universidad de Santiago.

Defendió luego con grande entusiasmo la conducta de la Junta de Defensa constituida en la Coruña, que da idea de cómo el espíritu regionalista crece y se propaga. ¡Desdichados pueblos aquellos que tienen que defenderse de los gobiernos que debieran protegerlos! Por esto es noble y grande la conducta de la Junta de Defensa, que contrasta con la de aquellos políticos que se venden sin rubor en el rostro. (Protestas.)

Hizo una dura crítica del caciquismo, que en Galicia lanza á honrados trabajadores lejos del terreno natal, que tanto aman, y les persigue como sombra aciaga hasta en la tierra americana. El caciquismo aquel también sujeta á dura esclavitud á las clases media y elevada, y como prueba de ello hace historia de lo ocurrido á los catedráticos de la Universidad de Santiago.

En el banco del gobierno está de cuerpo presente el art. 35 de la Constitución, porque éste prescribe que durante todo el año rijan los presupuestos que en 1.º de Julio no han quedado anulados con la aprobación de otros nuevos.

Si los impuestos se cobran este año por los presupuestos del Sr. Concha Castañeda, ¿para qué seguir discutiendo los del señor Gamazo? Y si por estos se cobran, no estando aprobados, se falta también al artículo 3.º de la Constitución, que previene no se cobrará ningún impuesto que no esté aprobado por las Cortes.

Dió fin á su elocuentísimo discurso con las siguientes palabras:

«Se ha dicho que yo trataba de unirme á los conservadores y de ponerme al lado del señor Pidal.

Yo, señores, soy de aquellos que no se fuercen ni se doblan, que nunca inclinan la cerviz ni la rodilla ante el injusto éxito triunfante. Si yo quisiese algún día defender la legalidad puramente externa, si yo incurriera en eso que considero una locura; había de hacerlo en el momento en que hubiese pasado la frontera, porque yo preferiría ser cortesano de la desgracia á ser secuaz del éxito coronado.

Yo quiero, señores, conservar esta dignidad, no sólo por ser la dignidad del caballero, sino porque sé que el día en que faltase á ella había de ser precedida la apostasía política de la apostasía religiosa, y eso, con la gracia de Dios, no espero que se realice nunca.

Por eso yo insisto en mantener la invariabilidad de mis opiniones, porque soy de los que entran en la vida pública á la sombra de una bandera y á la sombra de aquella misma bandera mueren, luchando por ella hasta el último instante. (Muy bien, en la minoría carlista.)

Por esta razón yo me hago eco de estas hermosas palabras con que terminaba uno de sus elocuentes discursos el Sr. Pidal, y resumo en ellas todo mi pensamiento diciendo que prefiero siempre hombres radicales como Pi y Margall y Gambetta, á hombres doctrinarios como Thiers y como Cánovas; como prefiero siempre el homicida que de frente hunde el puñal en el pecho de la víctima, al médico que se sienta á la cabecera del enfermo para impedir su convalecencia. (Murmillos generales en toda la Cámara.)

**El mismo Sr. Mella en la sesión del día 5.**

Formuló su pregunta para saber que hay de crisis.

Atacó enérgicamente al Gobierno por esas crisis que siempre se anuncian y nunca se realizan, diciendo que se parecen al proceso de la «Bella Chiquita», cuyo juicio se anuncia diariamente y nunca tiene lugar.

Dijo que no parece sino que el señor Gamazo quiere retirarse del Gabinete, convencido de que sus presupuestos no pueden prosperar, buscando la mayor postura para efectuarlo, lo cual lo considera difícil.

Y sigan distinguiéndonos con el nombre de *cadáver putrefacto* los liberales todos de las castas todas, y puede ir adelante con los faroles el señor Figueroa pregonando que los carlistas somos la evocación de un sepulcro de

la Edad Media y que hemos surgido de improviso en la sociedad y hemos venido de un osario en donde están, para el diputado liberal aludido, las instituciones que pertenecieron á otras épocas.

¡Valientes argumentos funerarios para desprestigiarnos!

**CRÓNICA GENERAL**

La *Gaceta* del día 2 de este mes publica una R. O. declarando limpias las procelencias de Lorient (Francia), sea cual fuere la fecha de su salida, las cuales se declararon sucias por Real orden de 23 de Marzo de este año.

—Se halla vacante la plaza de Secretario municipal del Juzgado de Vilajuiga. Los que quieran obtarla pueden solicitarlo al Juzgado por espacio de 15 días á contar desde el día 5 de este mes.

—La Factoría de subsistencias y utensilios militares de esta Ciudad anuncia que el día 11 del actual y á las 10 horas de la mañana, se adquirirán en la Administración de dicha factoría, y en público concurso, los artículos siguientes: harina de 1.ª, leña, cebada, paja, aceite de 2.ª, carbón y jabón, cuyos artículos, para ser admitidos, deberán reunir buenas condiciones.

—La de Figueras anuncia que debiendo adquirirse aceite, petróleo, carbón, cebada, paja y leña, se convoca á licitadores para la adquisición de dichos artículos, cuyo acto tendrá lugar el día 12 del que cursa á las 10 de la mañana para los tres primeros y á las 11 de la misma para los restantes.

—Por el *Boletín Oficial* del miércoles se encarga la busca y captura de Antonio Juliá Casellas, fugado del Manicomio de Salt.

—Se encarga también la busca y captura de Agápito Simón y Guillermo Garcia Perez, fugados de las cárceles de Villadrigo (Palencia) y Algeciras respectivamente.

—Debido á la imprudencia de pasar por encima de la baranda del puente de Isabel II, cayose anteayer un niño de unos trece años al río Oñar.

Por fortuna las lesiones que recibió fueron insignificantes.

—En el punto denominado *gorga de en Brú* pereció anteayer ahogado en el río Ter un joven de unos 19 á 20 años de edad llamado José Uguet, que servía como dependiente en la tienda camisería de Isidro Mató, vulgo de la *Xata*.

No pasa año sin que Gerona pague el tributo, más ó menos crecido, á la voracidad de la repetida *gorga*; en vista de lo cual creemos oportuno llamar la atención de quien corresponda para que vea la mejor manera de que cesen tan lamentables como no pocas desgracias.

—En vista de que el Bando publicado en 13 de Junio último, por el que se disponía fueran sacadas de las viviendas particulares todas las aves de corral, no ha producido el efecto efecto que era de esperar, el Alcalde ha dispuesto que sean decomisadas y entregadas á los establecimientos benéficos cuantas de aquellas se encuentren aún en las casas después de tercero día.

—Los telegramas de la Prensa asociada de Barcelona han venido estos días dándonos cuenta de casos sospechosos acaecidos en Palafrugell.

No habíamos querido dar antes noticia de los mismos; porque esperábamos detalles ciertos de lo allí ocurrido.

Se trata de cinco casos de cólera esporádico, según personas peritas, de los cuales cuatro terminaron con la muerte y el quinto está en franco período de convalecencia.

Como de esto hace ya once días y no ha ocurrido caso alguno sospechoso, es el motivo para que no haya ningún género de alarma; tanto más cuando la salud es completa en la provincia y las autoridades todas con el activo Gobernador civil á la cabeza, están procediendo con energía en cuanto á higiene se refiere dentro y fuera de la capital.

—En Arenys de Mar se estan realizando grandes preparativos para la celebración de la fiesta mayor de dicha villa en los días 9, 10, 11 y 12 del corriente.

Para las funciones religiosas y bailes han sido contratadas dos acreditadas orquestas.

La Procesión que saldrá de aquella parroquial iglesia el día de S. Zenon, patrón del pueblo, promete revestir gran solemnidad.

—Desde el 1.º del corriente, y debido á la pertinaz sequía que se deja sentir en Francia, aquel gobierno ha autorizado la libre entrada de los forrages de procedencia española.

—Se va á celebrar en Portugal en 1895 el centenario de San Antonio de Padua. Se abre un empréstito para costear las fiestas, que serán muy solemnes, creándose acciones por valor de diez mil reis cada una, y ya se cuentan muchas suscripciones.

—Ha circulado el rumor—escribe *El País* de Madrid, que no hemos podido confirmar, de que en Huelva se ha alterado el orden público por protestar los onubenses contra las reformas económicas de Gamazo.

Se dice que ha habido muchos muertos é infinitos heridos.

Ya escampa. —Según noticias de Berlín, nada se ha acordado todavía respecto de la prórroga del *modus vivendi* comercial entre España y Alemania que expiró el 30 de Junio último.

El Gobierno alemán antes de tomar una decisión sobre el particular, espera noticias respecto de las negociaciones pendientes para la celebración de un tratado definitivo de comercio. Se asegura que si éstas no son favorables, el *modus vivendi* no será prórrogado.

Se añade que subsisten aún algunos obstáculos para llegar á un acuerdo, no sobre la cuestión de los corchos, sino en la parte referente á los derechos de los vinos y á la escala alcohólica.

Hay además, según parece, otro punto que da lugar á dificultades, y es el relativo á las pretensiones de Alemania de que se le conceda el trato de nación más favorecida.

—Los católicos de Roma han obtenido un gran triunfo en las últimas elecciones provinciales y municipales. En las primeras han triunfado los dos candidatos católicos contra los dos liberales y en las segundas de once plazas de concejales, las once las han ganado los católicos que unidos á los demás compañeros en el Ayuntamiento serán los dueños del Capitolio. Es verdad que los italianísimos que entraron por violencia en la ciudad de los Papas, donde tan tranquila y baratamente se vivía antes de esa invasión

masónica, cada día se hacen más odiosos al pueblo con sus enormes contribuciones, y las rapiñas y desfalcos que las arcas públicas, y Bancos han cometido los principales empleados masones según á diario leemos en la prensa romana.

También en Alemania el partido católico ha obtenido una brillante victoria en la última campaña electoral de aquel imperio protestante. Nuestros amigos han triunfado en 81 distritos, siendo por lo tanto el grupo parlamentario más importante del Reichstach alemán que el más numeroso de los católicos de los demás parlamentos de Europa.

—Los exámenes de los alumnos de las escuelas municipales de esta ciudad, se celebrarán en las siguientes fechas:

Día 9 de Julio.—Escuela elemental de niñas á cargo de doña Josefa Casals.

Día 13.—Escuela de Párvulos á cargo de doña Mercedes Bonet.

Día 14.—Escuela elemental de niños á cargo de don Francisco Rogés.

Días 15 y 16.—Escuela elemental de niñas, á cargo de doña Margarita Taberner.

—En una de las posadas del vecino pueblo de Inglés fué robada hace unos días la cantidad de 275 pesetas en billetes del Banco de España.

Como presunto autor, ha sido puesto á disposición del tribunal competente Narciso Xifre Carbonell, natural de esta ciudad y vecino de dicha villa.

—Ayer se encontraba enfermo, aunque no de gravedad, el dignísimo Vicario general de esta Diócesis don Ramón Font, cuyo alivio y pronto restablecimiento deseamos muy sinceramente.

—La semana pasada un joven vecino de Selva de Mar que se había casado hace unos cuatro meses en Palamós, en donde tenía un establecimiento de bebidas, al querer apagar un quinqué para retirarse, sopló con tan mala suerte que se inflamó el petróleo, estallando la lámpara, cuyo líquido ardiendo cayó sobre sus vestidos á los que prendió fuego, causando tales heridas al infeliz que falleció á los dos ó tres días después de horribles sufrimientos.

—Del mismo punto sabemos que el calor es tropical, la sequía terrible, la cosecha de aceitunas puede ya considerarse perdida; la de uvas otro tanto si no viene á salvarla oportuna y bienchora lluvia, todo lo que hace más negro el porvenir de la gente pobre de aquel país que ya sufre las consecuencias de la paralización de los trabajos en las canteras de Puerto de la Selva, donde tantos iban á buscar el pan para sus familias.

—Dicen de Bagur que acaban de llegar tres embarcaciones á la playa de Calélla de Palafrugell, con cinco hombres cada una, de la expedición de las costas de Portman (Murcia) donde han permanecido nueve meses ocupador en la pesca del coral. Han llevado á Bagur, antiguo mercado del coral, unos nueve quintales de este producto marino de clase regular, habiendo una hermosa cantidad de ramas bastante gruesas, más como de Génova y Liorna ha habido pocas demandas, los precios del mercado fueron bajos.

—La *Gaceta* del 4 contiene, entre otras, la disposición siguiente:

**GOBERNACION.**—Orden declarando súcias las procedencias de Tolón y de varios puertos de la Arabia.

—En ciertos círculos de Italia se habla de una Encíclica de Su Santidad que se ha de publicar en breve y que versará acerca de la democracia.

—D. José Ocaña Galindo, célebre alcalde de Alba, fué procesado en la Audiencia de lo criminal de Almería por el delito de falsedad en documentos públicos, y contra él pide el acusador privado la friolera de tres mil treinta y ocho años de presidio, correspondientes á 217 delitos cometidos, á razón de catorce años par cada uno.

Es decir, que para cumplir la condena impuesta por la Audiencia de Almería, el señor alcalde de Alba habría de vivir treinta siglos y un pico de treinta y ocho años, no muy despreciable por cierto, longevidad á la que hasta la hora en que escribimos estas líneas no ha llegado persona alguna, ni aún siendo alcalde.

—Toma incremento en toda Italia el movimiento de protesta de los católicos contra el proyecto de matrimonio civil.

En la Cámara se han recibido centenares de peticiones solicitando que se deseche el indicado proyecto.

La prensa radical acusa al clero de fomentar este movimiento de protesta.

Los periódicos católicos publican violentos artículos contra una reforma que lastima hondamente los sentimientos religiosos de la inmensa mayoría de los italianos.

—Los moros de Alhucemas han agredido ayer al intérprete, á un cabo y á dos soldados de marina españoles que estaban pescando, hiriéndoles de gravedad.

Es preciso que el Gobierno español ponga coto á tamaños desafueros si se quiere que sea respetada la bandera nacional.

—De Valencia comunican á un colega:

«Se ha verificado un escandaloso timo del que ha sido víctima el digno Arzobispo de esta diócesis. Tres sujetos se han presentado en el palacio arzobispal fingiéndose representantes de los 5.000 oficiales de zapatero que se hallan sin trabajo en esta ciudad desde que se hallan cerradas las zapaterías á causa de los nuevos tributos impuestos al gremio. Los tres citados individuos han logrado interesar al Arzobispo diciendo que iban comisionados por sus compañeros de trabajo solicitando del prelado algun socorro para sus compañeros. El señor Sancha que se halla siempre dispuesto á socorrer necesidades, entregó á la supuesta comisión 500 pesetas, única cantidad que poseía, resultando haber sido víctima de la audacia de aquellos rateros.»

## SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Fermín martir,  
SRNTO DE MAÑANA.

Santa Isabel reina.  
CUARENTA HORAS

Continúan en la Iglesia de las Siervas de San José.

## DIOS, PATRIA Y REY.

### SUSCRIPCION

para costear la Corona fúnebre que la España tradicional dedica á su malograda R... Doña Margarita de Borbón. (Q. E. F. D.)

	Pesetas.
Suma anterior.	202'40
Rdo. D. Narciso Coloma.	1'
» » Luis Besalú.	0'25
D. Salvador Vidal.	0'40
» Miguel Madrenas.	0'40
» Esteban Anglada.	0'25
» Jorge Riera.	0'25
» Fermín Riera.	0'10
» Juan Riera.	0'10
» José Busquets.	0'25
» Francisco de A. Mascort.	0'50
<b>SUMA.</b>	<b>205'60</b>

## REGISTRO CIVIL.

Día 5.  
NACIMIENTOS.  
Varones, 0.—Hembras, 0.  
DEFUNCIONES.  
Ninguna.

Día 6.  
NACIMIENTOS.  
Varones, 0.—Hembras, 0.  
DEFUNCIONES.

Luis Batlle 23 años.—Remedio Guinjau-me 6 años.—María Caulas, 80 años.—Juan Soler, 73 años.—Consuelo Ferrer 20 meses.

## Aprendiz

En esta Imprenta se necesita uno.

GERONA.—Imprenta de Manuel Llach.

## CIERRE DE BOLSA DE LAS 4 DE LA TARDE.

	ANTEAYER.			AYER.		
	Con-tado.	Fin mes.	Próxi-mo.	Con-tado.	Fin mes.	Próxi-mo.
Deuda Interior 4 %.		67'80	00'00		68'10	71'00
» Exterior 4 %.		74'80	00'00		75'17	77'22
Billetes Cuba 1886.	106'37			107'12		
» 1890.	98'37			97'37		
Banco Hispano Colonial.		41'05	41'20		40'25	0'00
Acciones F. C. Norte de España.		35'85	37'40		36'35	00'00
» » Francia.		25'40	25'95		00'00	00'00
» » Orense.		00'00	00'00		00'00	00'00
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 6 %.	99'50			99'00		
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 3 %.	55'00			54'75		
Idem no hipotecadas.	00'00			92'75		
ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS.						
DE PARIS						
Renta Exterior.		18'30			62'85	
Acciones F. C. Norte España.						
GIROS.						
París.		63'50			19'70	
Londres.						

Telégrama de la casa Quintana y Basols.—Agencia de Negocios, Ciudadanos, 20, Gerona

Pues no encontró otro medio mejor para castigar el delito de defender la justicia que el de aplicar á aquella región la libertad de que gozaban las del resto de la Península. ¡Extraña libertad la que sirve para castigar y oprimir á un pueblo! (*Muy bien, en la minoría carlista.*)

¿Y que libertad había de darnos la revolución, que tuvo su cuna en el tablado sangriento de la guillotina, que pasó su niñez en las logias, su adolescencia en las barricadas, su juventud en los cuarteles, y que ahora acaba los años de su vejez entre las disputas bizantinas de los Parlamentos? (*Bien, bien, en la minoría carlista y algunas tribunas.*)

Yo sé que contra eso y contra cuanto pueda yo decir hay una gran frase que resume todos los argumentos que el liberalismo emplea contra nosotros; con llamarnos reaccionarios ya está concluido todo.

¿Que dice el señor ministro de la Gobernación (*El señor ministro de la Gobernación*; No he interrumpido á Su Señoría. Hablaba al paño con el individuo de la Comisión:.) Pues perdone S. S. la pregunta. Me habéis de permitir, que para terminar, os diga que contra todas esas ideas que yo defiendiendo hay un supremo argumento que emplean de continuo los partidos liberales, y que es como la síntesis y la quinta esencia de lo que contra nosotros se dice y se inventa; para contestarnos no hay más que llamarnos reaccionarios. ¡Reaccionarios señores diputados! Esta palabra ha perdido su fuerza después que los partidos liberales vienen arrojándose unos contra otros.

Examinad esa larga cadena de partidos liberales y veréis que frente al partido conservador, que nos llama á nosotros reaccionarios se levanta el partido liberal del Sr. Sagasta, que llama reaccionarios á los conservadores del Señor Cánovas del Castillo. Ved después esa democracia crepuscular del posibilismo... (*Grandes Risas*), que llama reaccionario al partido acaudillado por el Sr. Sagasta; y detrás del posibilismo viene la democracia republicana que acaudilla el Sr. Salmerón, y que llama reaccionarios, monárquicos sin la salve de Atocha, á los que defienden ó defendían las ideas del Sr. Castelar. Enfrente del señor Salmerón, se levanta dentro de la misma coalición republicana el Sr. Ruiz Zorrilla, y le dice: «Tú también eres reac-

cionario, porque defiendes la República parlamentaria, y yo he aprendido que la República parlamentaria ha caído en desuso, y que lo que debe defenderse ahora, siquiera para dar alguna novedad al asunto, es el régimen presidencial, á la manera del que existen los Estados Unidos.» Y cuando el Sr. Ruiz Zorrilla ha pronunciado esas palabras y cree que el representa la última evolución del progreso liberal, se levanta, dentro también de la coalición republicana, el Sr. Pi y Margall, y le dice: «Reaccionario tú también, porque defiendes el régimen presidencial en una República unitaria cuando la forma definitiva y genuinamente democrática es la República federal.»

Y cuando el señor Pi y Margall cree que ha dicho la última palabra del progreso progresista, se levanta el compañero Iglesias y le dice: también tu eres reaccionario, porque estás pensando todavía en revoluciones políticas y lo que nos hace falta son revoluciones sociales para cambiar no la forma de gobierno, sino la forma de la propiedad. Pero inmediatamente, en el mismo campo revolucionario, se levanta frente al compañero Iglesias, Salvoschea y Borrrell, y dicen: también los socialistas, sois reaccionarios y la monarquía es la última evolución del progreso liberal. Y he aquí, señores diputados, como se encuentran de un lado la Monarquía tradicional que defendemos los carlistas, con todos sus principios, sintetizados en la gran afirmación del derecho cristiano, y del otro lado la anarquía con todos sus errores. ¡Suprema antítesis, planteada entre la afirmación cristiana y las negociaciones revolucionarias? (*Muy bien, en la minoría carlista.*)

Tened, pues, en cuenta, señores diputados, que nos habéis de considerar como algo más que uno de tantos partidos que aquí vienen á luchar y combatir por el presupuesto y el mando. Nosotros somos la verdadera reserva del orden social, y tenéis que mirarnos con consideración y respeto; porque el día en que las corrientes revolucionarias lleguen á su término, el día en que esas nubes que se condensan sobre el horizonte se conviertan en noche tormentosa y de sus entrañas caiga entre los estallidos de la tempestad y serpenteando con lumbre siniestra el rayo calcinador sobre el alcázar de vuestras instituciones, no podréis menos de recordar que hay en España una colectividad que lleva en su bandera los principios salvadores,

# ANUNCIOS

**Cort-Real, 18.--GERONA.**

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido acudir á

**LA NEOTAFIA**

CHOCOLATES SUPERIORES

CAFÉS

de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila, tostados diariamente.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

— (DE) —

**Secundino Gruartmoner,**

MERCADERES (NEU), 10.--GERONA.

## RELOJERIA DE FORGAS

7, ZAPATERIA VIEJA, 7, (Frente al Correo)

Completo surtido de Relojes de todas clases y sistemas al alcance de todas las fortunas, así como cadenas y demás artículos anexos á la Relojería.

**SEGURIDAD, PERFECCION, ECONOMIA.**

tanto en las ventas como en las recomposiciones en las garantías que ofrece este establecimiento.

RELOJES  FORGAS

Esta clase de Relojes, contruidos por una de las más acreditadas Fábricas del extranjero y exclusivamente para mi casa, reúnen á la bonita forma de sus cajas de solidez y buena construcción en sus máquinas, á todo lo cual se debe marchen con tanta exactitud.

En dicho establecimiento encontrarán toda clase de Relojes de Pared tanto en cuadros como en Reguladores.

## AVISO

La imprenta de este periódico, montada con cuantos elementos son necesarios para toda clase de trabajos de tipografía, se encarga de la confección de LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS, PERIODICOS, PROSPECTOS, OFICIOS, CIRCULARES, MEMBRETES, PAPEL PARA CARTAS & C. y todo lo concerniente á la imprenta, á precios sumamente económicos.

**Herrería Vieja, 5.--Gerona.**

los únicos que pueden dar fuerza y vida á la sociedad; y entonces, nosotros, á pesar de haber sido escarnecidos y maltratados por los partidos liberales, tendremos todavía bastante generosidad en nuestro corazón y bastante nobleza en nuestros sentimientos para ejercer con nuestros eternos enemigos el derecho de asilo. He dicho. (*Muestras de aprobación. Muchos diputados felicitan al orador.*)

### Primera rectificación.

Señores diputados, conocía yo demasiado la ilustración y elocuencia del señor Figueró para que necesitase aquí dar público testimonio de la admiración con que le he escuchado; pero no corren parejas la lógica de la argumentación de S. S. y su ilustración y su elocuencia; así es que en su discurso hay una verdadera y profunda contradicción que le inutiliza por completo. S. S. nos considera como si fuésemos la evocación de un sepulcro de la Edad-Media, como si hubiésemos surgido de improviso en la sociedad y viniéramos de un osario en donde están para S. S. las instituciones que pertenecieron á otras épocas. Y al mismo tiempo que emplea este argumento que pudiera calificarse de funerario; S. S. dice que yo vengo á hacer una evolución y una renovación en el carlismo, y que se asombrarían los carlistas de hace cincuenta años si oyesen que yo hablaba de Monarquía representativa (que es lo opuesto á la parlamentaria) y de Monarquía federal, es decir, no centralizadora. Que yo soy una antigua que vengo á exponer ideas de cosas que pasaron, y que represento al mismo tiempo una evolución que viene á transformar la organización del partido carlista. ¿Como es posible conciliar esa afirmación con esa negación que palpita en todo el discurso de S. S.?

Pero queriendo repetir, porque es el lema que se consigna constantemente, el mote de absolutista contra nosotros, vuelve otra vez á insistir en la afirmación el señor Figueró, prescindiendo en absoluto de todos los argumentos con que yo había demostrado que á los partidos liberales y no á nosotros corresponde ese mote infamante, y para poder probarlo de nuevo me ha pedido que le diese una explicación

del mundo, y nuestros sabios los que ocupan las más famosas cátedras de Europa, y nuestros artistas los que no encuentran rivales en los dominios del arte; en esa gran centuria se afirma de nuevo la unidad de la patria, y juntándose todos los miembros de nacionalidad española, llega á ser tan poderoso el espíritu nacional, que no cabiendo en la Península, un puñado de aventureros audaces hace surgir entre las espumas de los mares un nuevo continente para darle albergue, á fin de que pueda extenderse en una nueva civilización, informándola con su propia vida, y ofreciéndola como amoroso tributo en el altar de la Cruz.

Y sabiendo todo eso, ¿cómo había yo de ser enemigo de esa unidad nacional, que es el término de tantas luchas, de tantos combates y el coronamiento de tantas hazañas? Pero habéis de observar que quizá más que en los siglos XVI y XVII y más que en ningún siglo de nuestra historia, se afirma el principio de la unidad nacional en el comienzo de esta centuria. ¿Y cómo? En la guerra de la independencia que ha sido por esencia una guerra regionalista. Huérfanos de poder los pueblos españoles, formaron aquellos núcleos de resistencia que, respondiendo á los impulsos de su propia región, emprendieron aquel combate glorioso que hizo que aquellas águilas orgullosas del Imperio napoleónico, que se habían posado en los Tronos más altos de Europa, fueran clavadas por las bayonetas de nuestros soldados y arrastradas por el polvo desde Bailén hasta la llanura de Viteria, para ser después arrojadas como sangriento trofeo al otro lado de los Pirineos. (*Muestras de aprobación.*)

Nosotros sabemos que con esa guerra gloriosa se afirmó el sentimiento de la unidad nacional, y al mismo tiempo que el principio regionalista. Luego no se excluyen ni son contradictorios.

Pero enfrente de estas libertades, de verdadera democracia cristiana, ¿qué nos puede dar la revolución, que es enemiga de esos principios regionalistas y del espíritu foral, que son como la sustancia y la vida de nuestro pueblo?

Vosotros sabéis que había en España una hermosa confederación eúskara, con sus fueros, derechos y franquicias. Pues bien: la revolución, queriendo castigar á aquellos pueblos por su lucha titánica, enfrente de las tiranías é impiedades de la revolución, ¿qué hizo?